



Ref: IAIUYDIR/2018/009

28 de mayo de 2018

NOTIFICACIÓN

Asunto: Conclusiones en investigación y observación sistemática – Cuadragésimo octavo periodo de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Estimados señores:

Se hace referencia a la Notificación IAIUYDIR/2018/007 del 16 de mayo de 2018 acerca de los preparativos para la 26a Reunión de la Conferencia de las Partes (CoP) 2018 y las 45a y 46a Reuniones del Consejo Ejecutivo (CE). El propósito de la presente notificación es llamar su atención sobre las Conclusiones en Investigación y Observación Sistemática acordadas en la Cuadragésima octava Sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT-48) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada entre el 30 de abril y el 10 de mayo en Bonn, Alemania.

Las reuniones CoP-26, EC-45 y EC-46 abordarán una serie de debates importantes vinculadas con la función del IAI en la provisión de información científica a los responsables de la formulación de políticas y otros interesados. En este sentido, la presentación de la Dirección Ejecutiva en la décima reunión del diálogo sobre la investigación del OSACT-48, donde se discutieron las actividades científicas en apoyo del Acuerdo de París, se concentraron en cómo el IAI puede 1. desarrollar sinergias con las Partes en apoyo de acciones en escala regional a la luz de las prioridades nacionales, 2. comunicar la ciencia con el objetivo de crear sinergias orientadas a la toma de medidas de mitigación y adaptación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades y 3. facilitar la comunicación de la ciencia para la formulación de políticas de adaptación.

Las Conclusiones del OSACT-48 (FCCC/SBSTA/2018/L.11) adjuntas destacan la importancia de las instituciones regionales en la provisión e intercambio de conocimientos en los niveles regional, nacional y local, y observan la conveniencia de la organización de iniciativas regionales dirigidas a la difusión científica en estrecha colaboración con las organizaciones regionales de investigación y otros interesados pertinentes. El OSACT instó a las Partes a sostener su relación con la comunidad científica.

La Dirección Ejecutiva ha estado promoviendo la difusión de la ciencia y, más específicamente, la comunicación en materia del cambio climático desde la COP-22 de la CMNUCC. La presentación de Argentina, Brasil y Uruguay a la Convención en *Investigación y observación sistemática*, identifica la difusión científica como área prioritaria para facilitar la comunicación de las necesidades y prioridades en investigación manifestadas por las Partes a la comunidad científica. La presentación además puso de relieve el papel del IAI en la promoción de las redes de

investigación científica multinacional e interdisciplinaria en las Américas con el objetivo de orientar la formulación de políticas en sus Partes.

En respuesta a las decisiones de la CoP del IAI XXV/23 *Estrategia y plan de comunicación de largo plazo*, XXV/26 *Folleto de divulgación del IAI* y XXV/28 *Fortalecimiento de la capacidad de comunicación de la ciencia en los proyectos científicos del IAI*, los documentos de la CoP-26 IAI/COP/26/16, IAI/COP/26/18a y IAI/COP/26/18c reportan acerca de las iniciativas que se están discutiendo entre la Dirección Ejecutiva y la Secretaría de la CMNUCC encaminadas a facilitar la comunicación de la ciencia en colaboración con socios regionales estratégicos.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva y la Fundación Pvblic, como parte de su alianza estratégica, están explorando el uso de nuevas tecnologías tales como las cadenas de bloques en la investigación para apoyar la adopción de medidas por las Partes. Como parte de dicha colaboración y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el IAI y Pvblic están discutiendo la organización de una serie de eventos de impacto sobre soluciones que utilizan cadenas de bloques para abordar cuestiones vinculadas con la conservación de los recursos naturales, la descarbonización y la salud pública, entre otros. Se invita a las Partes a considerar su asistencia a la Cumbre sobre Cadenas de Bloques para el Impacto, a celebrarse en la Sede de las Naciones Unidas el 4 de junio de 2018.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo